

CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A., fue constituida en el Ecuador el 17 de junio de 1993 y su actividad principal es la emisión de programas de televisión en el ámbito nacional e internacional, para cuyo efecto podrá realizar producciones y proyectar films y producciones vinculadas. Las operaciones de la Compañía se relacionan con el uso comercial del canal de televisión "TELEAMAZONAS", para lo cual, la Compañía mantiene un contrato de concesión de frecuencia con el Estado Ecuatoriano el cual venció en julio del 2014 y a la fecha de los estados financieros (marzo 23, 2015), se encuentra en proceso de negociación con el Estado Ecuatoriano.

Sus accionistas principales son Grupo La República de Perú y un grupo de ejecutivos y empleados de la Compañía y de Teleamazonas Guayaquil S.A..

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanza 257 y 296 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 *Bases de preparación* - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 *Propiedades y equipo*

- 2.5.1 *Medición en el momento del reconocimiento*** - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- 2.5.2 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo*** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.5.3 *Método de depreciación y vidas útiles*** - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	10 - 70
Red de transmisión y retransmisión	10 - 24
Equipos de producción, comunicación e Iluminación	7 - 25
Equipos de computación	3 - 5
Vehículos	2 - 10
Muebles, enseres y equipos de oficina	3 - 10

- 2.5.4 *Retiro o venta de propiedades y equipo*** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 *Activos intangibles*

- 2.6.1 *Derechos de transmisión*** - Corresponden principalmente a los derechos de transmisión adquiridos a terceros, producidos internamente o coproducidos, los cuales son registrados a su costo de adquisición.

- 2.6.2 *Método de amortización y vidas útiles*** - La amortización de los derechos de transmisión adquiridos de terceros se registran en función del número de emisiones o pases realizados, los programas de emisión diaria se amortizan al 100% al realizar la transmisión, las películas en un 70% y 30%, o en un 70%, 20% y 10% en función del número de pases contratados. Los derechos de transmisión que han expirado son dados de baja en el período en el que se ha vencido el contrato.

Los derechos de transmisión producidos internamente o coproducidos son amortizados de acuerdo a los contratos firmados para cada una de las producciones.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

- 2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

- 2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen; sin embargo, debido a que en el año 2014, las ganancias y pérdidas actuariales no fueron significativas, la Compañía no las separó en los resultados integrales sino que las incluyó en los resultados del período.

2.9.2 Participación a empleados - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de descuentos o rebajas comerciales. El ingreso por pautaaje publicitario es reconocido en el resultado cuando el servicio es prestado.

2.10.2 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.11 Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.14 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros como activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.14.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los activos financieros distintos a los clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.14.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.14.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva

2.15.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 45 días.

2.15.3 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.16 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

En vista de que la Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que clasifiquen para compensación, la aplicación de las modificaciones no ha afectado las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

CINIIF 21 Gravámenes

La Compañía aplicó el CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año. El CINIIF 21 hace referencia a cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen impuesto por el Gobierno. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que genera el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona guías para determinar cómo registrar diferentes tipos de gravámenes, en especial, explica que ni la presión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se

presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la *contraprestación contingente*, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la

capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiriera una propiedad de inversión debe determinar si:
 - a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
 - b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos del gobierno. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.3.

3.4 Estimación de vida útiles de activos intangibles - La Compañía determina la estimación de sus activos intangibles (material filmico) de acuerdo a las fechas de vencimiento de los contratos firmados con las casas productoras al momento de la adquisición y el número de "pasadas" del material.

3.5 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Efectivo y bancos	8	8
Bancos	46	334
Inversiones temporales (1)	<u>1,870</u>	—
Total	<u>1,924</u>	<u>342</u>

(1) Constituyen certificados de inversión que generan intereses al 6% anual, cuya disponibilidad es inmediata, y son utilizados para responder a las necesidades de liquidez normales de la operación.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	5,567	5,297
Provisión para cuentas dudosas	<u>(294)</u>	<u>(294)</u>
Subtotal	5,273	5,003
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	15	7
Otras	<u>19</u>	<u>11</u>
Total	<u>5,307</u>	<u>5,021</u>

La cartera de la Compañía constituye cuentas por cobrar a agencias de publicidad, las cuales actúan como intermediarias con los clientes finales que corresponden a grandes empresas y otros organismos de reconocido prestigio.

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 360 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 360 y de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte se establece un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
1 - 90 días	172	681
91 - 180 días	15	61
181 - 360 días	<u>63</u>	<u>50</u>
Total	<u>250</u>	<u>792</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>75</u>	<u>72</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	294	352
Castigos	—	<u>(58)</u>
Saldos al fin del año	<u>294</u>	<u>294</u>

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros activos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Club Sociedad Deportivo Quito	820	820
Barcelona Sporting Club	<u>26</u>	<u>116</u>
Total	<u>846</u>	<u>936</u>

Sociedad Deportivo Quito - Constituyen cuentas por cobrar a Sociedad Deportivo Quito, por letras de cambio emitidas por la Compañía a favor del referido club, como anticipo del contrato por el cual CRATEL adquiría los derechos exclusivos de transmisión y retransmisión de los partidos de fútbol del equipo en el campeonato nacional. Dicho contrato no se llevó a cabo de conformidad con lo estipulado y fue terminado de forma unilateral por el club de fútbol (Ver Nota 23). En los años 2013 y 2012, Sociedad Deportivo Quito vendió a un tercero, la totalidad de las referidas letras de cambio por US\$420 mil y US\$400 mil, respectivamente. Hasta el 31 de diciembre del 2014, CRATEL recompró letras de cambio por US\$680 mil a la compañía tenedora de las mismas (canceló el pasivo con el tercero) y están pendientes de compra letras cuyo valor asciende a US\$140 mil (Ver Nota 11).

Debido a esta situación, al 31 de diciembre del 2014, CRATEL registra cuentas por cobrar al Deportivo Quito por US\$820 mil, que fueron llevados, entre otros asuntos, a arbitraje ante la Cámara de Comercio de Quito, la cual con fecha 29 de octubre del 2014, resolvió a favor de la Compañía y dispuso el pago inmediato de US\$400 mil de los referidos valores y US\$1.5 millones demandados por la Compañía por concepto de multas. El saldo pendiente de US\$420 mil está siendo reclamado en un juicio, que a la fecha de este informe (marzo 23, 2015) aún no sido concluido (Ver Nota 23).

7. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Derechos de transmisión	7,018	10,957
Otros activos intangibles	<u>61</u>	<u>130</u>
Total	<u>7,079</u>	<u>11,087</u>
<i>Clasificación</i>		
Corriente	7,018	10,957
No corriente	<u>61</u>	<u>130</u>
Total	<u>7,079</u>	<u>11,087</u>

7.1 *Derechos de transmisión y programación* - Un resumen de derechos de transmisión y programación es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Derechos de transmisión y programación	4,716	7,244
Derechos de transmisión en tránsito	2,298	2,982
Producciones en proceso	<u>4</u>	<u>731</u>
Total	<u>7,018</u>	<u>10,957</u>

Derechos de transmisión y programación - Constituye material filmico físico y digital que ha sido adquirido por la Compañía, a través de contratos suscritos con casas productoras, tanto locales como extranjeras y que se encuentra disponible para ser transmitido.

Derechos de transmisión en tránsito - Constituyen contratos suscritos y/o anticipos de efectivo entregados a casas productoras del exterior, para la compra de material filmico que aún no se encuentra disponible para su transmisión.

Producciones en proceso - Constituyen desembolsos de efectivo entregados a productores nacionales, los cuales preparan los programas televisivos que serán transmitidos por la Compañía en el futuro.

Los movimientos de los derechos de transmisión y programación fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	7,244	6,497
Adiciones	4,544	12,504
Amortización de películas y programas	<u>(7,072)</u>	<u>(11,757)</u>
Saldos al fin del año	<u>4,716</u>	<u>7,244</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	29,593	29,398
Depreciación acumulada	<u>(19,362)</u>	<u>(18,309)</u>
Total	<u>10,231</u>	<u>11,089</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	3,566	3,566
Edificios e instalaciones	2,241	2,277
Red de transmisión y retransmisión	978	1,147
Equipos de producción, comunicación e iluminación	2,737	3,228
Equipos de computación	178	235
Vehículos	453	452
Muebles, enseres y equipos de oficina	57	162
Otros	<u>21</u>	<u>22</u>
Total	<u>10,231</u>	<u>11,089</u>

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones e instalaciones</u>	<u>Red de transmisión y retransmisión</u>	<u>Equipos de producción y comunicación e iluminación</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles, enseres y equipos de oficina</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
						... (en miles de U.S. dólares) ...			
Saldos al 31 de diciembre del 2012	3,566	4,396	13,282	8,747	1,019	1,145	502	32	32,689
Adquisiciones		175	649	413	89	13	14		1,353
Ventas /Bajas		(2,076)	(303)	(1,227)	(554)	(357)	(124)	(3)	(4,644)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	3,566	2,495	13,628	7,933	554	801	392	29	29,398
Adquisiciones		27		104	44	146	2		323
Ventas /Bajas (1)				(54)		(74)			(128)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	3,566	2,522	13,628	7,983	598	873	394	29	29,593
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldos al 31 de diciembre del 2012		(2,237)	(12,632)	(5,218)	(767)	(605)	(319)	(7)	(21,785)
Ventas/Bajas (1)		2,076	303	1,209	553	342	121	2	4,606
Gasto por depreciación		(57)	(152)	(696)	(105)	(86)	(32)	(2)	(1,130)
Saldos al 31 de diciembre del 2013		(218)	(12,481)	(4,705)	(319)	(349)	(230)	(7)	(18,309)
Ventas/Bajas				39		6			45
Gasto por depreciación		(63)	(169)	(580)	(101)	(77)	(107)	(1)	(1,098)
Saldos al 31 de diciembre del 2014		(281)	(12,650)	(5,246)	(420)	(420)	(337)	(8)	(19,362)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	3,566	2,241	978	2,737	178	453	57	21	10,231

(1) En el año 2013, la Compañía dio de baja algunos activos totalmente depreciados, los cuales ya no estaban siendo utilizados y/o físicamente no fueron encontrados

8.1 *Activos en garantía* - Al 31 de diciembre del 2014, los terrenos, edificaciones y vehículos con un saldo en libros de aproximadamente US\$1.6 millones han sido pignorados para garantizar los préstamos que mantiene la Compañía, bajo la figura de hipotecas.

9. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Garantizados - al costo amortizado</i>		
Préstamos bancarios (1)	147	243
Contrato de compraventa de facturas	—	<u>1,332</u>
Total	<u>147</u>	<u>1,575</u>

(1) Los préstamos bancarios devengan intereses a una tasa del 9.76% anual en el año 2014 y 2013 y se encuentran garantizados con activos de la Compañía (Ver Nota 8.1).

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	1,419	1,619
Proveedores del exterior	3,147	3,489
Provisiones por contratos	757	2,251
Sobrecomisiones	1,594	1,145
Provisión bienes y servicios	202	279
Teleamazonas Guayaquil S.A.	<u>79</u>	<u>26</u>
Subtotal	7,198	8,809
Otras cuentas por pagar	<u>197</u>	<u>80</u>
Total	<u>7,395</u>	<u>8,889</u>

Provisiones por contratos - Constituyen cuentas por pagar por los contratos suscritos por la Compañía para la compra de material filmico que aún no se encuentra disponible para su transmisión.

Sobrecomisiones - Corresponden a provisiones por comisiones a que tienen derecho las agencias de publicidad con las que trabaja la Compañía, en base a las ventas de publicidad efectuadas por la Compañía por un porcentaje que fluctúa entre el 1% y el 7%.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014, corresponden a 2 letras de cambio emitidas a favor de Sociedad Deportivo Quito por US\$70 mil cada una, las cuales fueron vendidas por el club deportivo a un tercero al cual CRATEL está recomprando (cancelando el pasivo) conforme su vencimiento.

12. IMPUESTOS

12.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Notas de crédito recibidas del Servicio de Rentas Internas - SRI	17	17
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>21</u>	<u>7</u>
Total	<u>38</u>	<u>24</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	160	67
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>179</u>	<u>256</u>
Total	<u>339</u>	<u>323</u>

12.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	440	(1,389)
Amortización de pérdidas tributarias (1)	(168)	
Gastos no deducibles	274	404
Ingresos exentos	<u>(43)</u>	
Utilidad gravable (pérdida tributaria)	<u>503</u>	<u>(985)</u>
Impuesto a la renta causado (2)	<u>111</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado (3)	<u>312</u>	<u>300</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>312</u>	<u>300</u>

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2014, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$6.2 millones.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$312 mil (US\$300 mil en el año 2013); y el impuesto a la renta causado del año fue de US\$111 mil (cero en el año 2013). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$312 mil (US\$300 mil en el año 2013), equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008. Un resumen de las actas de determinación elaboradas por el Servicio de Rentas Internas - SRI se presenta en la Nota 23. Son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2014.

12.3 Movimiento del crédito tributario para impuesto a la renta - Los movimientos del crédito tributario para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	(7)	81
Provisión del año	312	300
Pagos efectuados	<u>(326)</u>	<u>(388)</u>
Saldos al fin del año	<u><u>(21)</u></u>	<u><u>(7)</u></u>

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

12.4 Saldos del impuesto diferido - Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Año 2014			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades y equipo	(326)	32	(294)
Provisión de jubilación patronal	48	(15)	34
Pérdidas tributarias	<u>458</u>	<u>(37)</u>	<u>420</u>
Total	<u>180</u>	<u>(20)</u>	<u>160</u>

Año 2013

<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades y equipo	(365)	39	(326)
Provisión de jubilación patronal	55	(7)	48
Pérdidas tributarias	<u>458</u>	<u>—</u>	<u>458</u>
Total	<u>148</u>	<u>32</u>	<u>180</u>

12.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>440</u>	<u>(1,389)</u>
Gasto de impuesto a la renta	97	(306)
Gastos no deducibles	45	43
Ingresos exentos	(9)	
Efecto del anticipo mínimo	<u>199</u>	<u>531</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>332</u>	<u>268</u>

12.6 Aspectos Tributarios:

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la renta:

Ingresos Gravados

- Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de Gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No se considerarán deducibles los gastos de promoción y publicidad en alimentos hiperprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente

Tarifa de Impuesto a la Renta

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio E Inversiones

- Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:

Efectuar una inversión de US\$ 100,000,000
 Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo

Informe del Procurador General del Estado
Autorización del Presidente de la República

No pueden acceder a este beneficio los administradores y operadores de las ZEDES.

- Para los incentivos clasificados como sectoriales se incluye la exoneración prevista para las industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

La reforma establece como hecho generador de impuestos a los activos en el exterior a la "tenencia de inversiones en el exterior".

- **Impuesto a la salida de divisas**

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior

13. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2014, no superaron el importe acumulado mencionado, sin embargo, por política de control interno y tributario, la Compañía prepara anualmente el estudio de precios de transferencia.

A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

14. INGRESOS DIFERIDOS

Constituye facturación efectuada por anticipado a clientes por el servicio de publicidad, la cual se devenga conforme la prestación del servicio.

15. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios sociales	340	375
Sueldos por pagar		26
Participación a empleados	<u>78</u>	<u>—</u>
Total	<u>418</u>	<u>401</u>

15.1 Participación a empleados - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a empleados fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año		423
Provisión del año	78	
Pagos efectuados	<u>—</u>	<u>(423)</u>
Saldos al fin del año	<u>78</u>	<u>—</u>

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	1,096	1,050
Bonificación por desahucio	<u>267</u>	<u>275</u>
Total	<u>1,363</u>	<u>1,325</u>

16.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1,050	1,109
Costo de los servicios del período corriente	134	70
Costo por intereses	71	75
Ganancias actuariales	(114)	(80)
Beneficios pagados	<u>(45)</u>	<u>(124)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,096</u>	<u>1,050</u>

16.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	275	269
Costo de los servicios del período corriente	26	25
Costo por intereses	18	18
Ganancias actuariales	(24)	(15)
Beneficios pagados	<u>(28)</u>	<u>(22)</u>
Saldos al fin del año	<u>267</u>	<u>275</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Debido a que en el año 2014, las ganancias y pérdidas actuariales no fueron significativas, la Compañía no las separó en los resultados integrales sino que las incluyó en los resultados del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos, (en más o en menos), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$99 mil o aumentaría por US\$110 mil, respectivamente.

Si los incrementos salariales esperadas (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$114 mil (disminuiría por US\$102 mil).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	... % ...	
Tasa de descuento	6.54	7.00
Tasa esperada del incremento salarial	3.00	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costos de los servicios del período corriente	160	95
Costos por intereses	89	93
Ganancias actuariales netas	<u>(138)</u>	<u>(95)</u>
Total	<u>111</u>	<u>93</u>

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

17.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés variables y endeudamiento con proveedores nacionales e internacionales sin costo. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa variable y proveedores sin costo.

17.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y mantener su proceso de cobranzas a través de un tercero. De existir incumplimiento en el pago por parte de los clientes se suspende en todos los canales de televisión a nivel nacional la opción de contratar, el uso de pautas publicitarias.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continúa se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Compañía de contrapartes con características similares. La Compañía define que las contrapartes que tienen características similares son consideradas partes relacionadas. La concentración de riesgo de crédito con sus principales clientes no excedió de los activos monetarios brutos en ningún momento durante el año.

17.1.3 Riesgo de liquidez - El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla detalla el vencimiento esperado de la Compañía para sus activos financieros. La tabla de arriba se ha elaborado sobre la base de los vencimientos contractuales, no descontados de los activos financieros

		Menos de <u>1 mes</u>	1-3 <u>meses</u>	3 meses a <u>1 año</u>	<u>Total</u>
(en miles de U.S. dólares)					
<i>31 de diciembre del 2014</i>					
No devengan-interés		54	5,307		5,361
Instrumentos de tipo de interés fijo	6%	<u>1,870</u>	<u>—</u>	<u>846</u>	<u>2,716</u>
Total		<u>1,924</u>	<u>5,307</u>	<u>846</u>	<u>8,077</u>
<i>31 de diciembre del 2013</i>					
No devengan-interés		342	5,021		5,363
Instrumentos de tipo de interés fijo	7%	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>936</u>	<u>936</u>
Total		<u>342</u>	<u>5,021</u>	<u>936</u>	<u>6,299</u>

Liquidez y tablas de riesgo de interés - Las siguientes tablas detallan los vencimientos contractuales restantes de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados. Las tablas se han elaborado sobre la base de los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros basados en la primera fecha en la que el grupo puede ser obligado a pagar. Los cuadros incluyen tanto los intereses como principales flujos de efectivo. En la medida en que los flujos de interés sean variables, el importe no descontado se deriva de las curvas de tipos de interés al final del período de referencia. El vencimiento contractual se basa en la primera fecha en la que la Compañía puede ser obligado a pagar.

		1-3 <u>meses</u>	3 meses a 1 <u>año</u>	<u>Total</u>
(en miles de U.S. dólares)				
<i>31 de diciembre del 2014</i>				
No devengan-interés		7,395		7,395
Instrumentos de tipo de interés fijo	9.76%	<u>140</u>	<u>147</u>	<u>287</u>
Total		<u>7,734</u>	<u>147</u>	<u>7,682</u>
<i>31 de diciembre del 2013</i>				
No devengan-interés		8,889		8,889
Instrumentos de tipo de interés fijo	8.79%	<u>1,332</u>	<u>453</u>	<u>1,785</u>
Total		<u>10,221</u>	<u>453</u>	<u>10,674</u>

17.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

17.2 *Categorías de instrumentos financieros* - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	1,924	342
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	5,307	5,021
Otros activos financieros (Nota 6)	<u>846</u>	<u>936</u>
Total	<u>8,077</u>	<u>6,299</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	7,395	8,889
Préstamos (Nota 9)	147	1,575
Otros pasivos financieros (Nota 11)	<u>140</u>	<u>210</u>
Total	<u>7,682</u>	<u>10,674</u>

17.3 *Valor razonable de los instrumentos financieros* - Los Directores consideran que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

18. PATRIMONIO

18.1 *Capital Social* - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el capital social autorizado consiste de 608,653,343 de acciones de US\$0.04 valor nominal unitario, las cuales otorgan derechos a voto y dividendos.

18.2 *Reserva legal* - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

18.3 *Déficit acumulado* - Un resumen del déficit acumulado es como sigue:

	Saldos a	
	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Déficit acumulado	(17,303)	(17,411)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	3,036	3,036
Reserva según PCGA anteriores:		
Reserva por valuación	<u>4,958</u>	<u>4,958</u>
Total	<u>(9,309)</u>	<u>(9,417)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reservas según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva por valuación podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de la liquidación de la Compañía.

19. INGRESOS POR SERVICIOS

Un resumen de los ingresos por servicios es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Publicidad	26,412	29,800
Derechos de transmisión cedidos	322	497
Otros ingresos	<u>158</u>	<u>410</u>
Total	<u>26,892</u>	<u>30,707</u>

20. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos de operación, de ventas y administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costos de servicios	19,276	24,827
Gastos de ventas	3,958	3,968
Gastos de administración	<u>3,355</u>	<u>3,526</u>
Total	<u>26,589</u>	<u>32,321</u>

Un resumen de los costos de servicios es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costos programación extranjera, coproducción, producción independiente, derechos de transmisión y otros costos		
Amortizados desde activos intangibles	7,072	11,757
Contrato de operaciones Teleamazonas Guayaquil S.A.	2,204	2,481
Costos por empleados	3,033	3,353
Otros costos	<u>6,967</u>	<u>7,236</u>
Total	<u>19,276</u>	<u>24,827</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Programación extranjera	5,696	10,176
Gastos por beneficios a los empleados	4,442	4,858
Contrato de operación con Teleamazonas Guayaquil S.A.	3,126	3,575
Programas coproducción y programación independiente	2,775	2,496
Honorarios y servicios	2,760	2,347
Sobrecomisiones	1,951	1,436
Gastos por depreciación	1,098	1,130
Derechos de transmisión	505	433
Otros gastos	<u>4,236</u>	<u>5,870</u>
Total	<u>26,589</u>	<u>32,321</u>

Gastos por beneficios a los empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	3,082	3,510
Beneficios definidos	111	93
Beneficios sociales	784	830
Aportes al IESS	387	425
Participación a empleados	<u>78</u>	<u>—</u>
Total	<u>4,442</u>	<u>4,858</u>

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

21.1 *Transacciones comerciales* - Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas :

	Venta de servicios		Compra de servicios	
	2014	2013	2014	2013
	... (en miles de U.S. dólares) ...			
Teleamazonas Guayaquil S.A.	<u>39</u>	<u>46</u>	<u>3,216</u>	<u>3,575</u>
Teleamazonas Internacional LLC.	<u>-</u>	<u>207</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Los siguientes saldos por cobrar se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Teleamazonas Internacional LLC.	<u>-</u>	<u>58</u>

Las ventas de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizan al precio de mercado descontado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

21.2 *Compensación del personal clave de la gerencia* - La compensación pagada por beneficios a corto plazo los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia fue de US\$1,209 mil (US\$945 mil en el 2013).

22. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014, se detallan a continuación:

- ***Contrato de concesión de frecuencia*** - El 19 de enero del 2005 el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión - CONARTEL autorizó a renovar los contratos de concesión de frecuencia del canal cuatro VHF (seis guión siete dos MHz) (66-72 MHz) del sistema de televisión denominado "TELEAMAZONAS", matriz en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y varias repetidoras en el resto del país, la concesión tendrá la vigencia de diez años, contados a partir del veintisiete de julio del 2004. Durante los años 2014 y 2013 la Compañía canceló por derechos de frecuencia US\$160 mil y US\$163 mil, respectivamente.
- ***Contrato de Operación con Teleamazonas Guayaquil S.A.*** - La Compañía contrató los servicios de Teleamazonas Guayaquil S.A., para la programación, producción de programas informativos, deportes, producción, opinión, en la ciudad de Guayaquil y/o la región centro sur; la emisión de programas de televisión a nivel regional en la ciudad de Guayaquil, bajo la dirección única de CRATEL C.A., así como el soporte técnico, administrativo, comercial. Este contrato, adicionalmente, cubre las siguientes transacciones: arriendo de bienes, reposición de costos de

personal, reposición de gastos asumidos por CRATEL C.A., facturación por apoyo en la red de transmisión territorial de la señal de Teleamazonas entre otros.

- **Convenio para otorgamiento de licencia de productos** - La Compañía firmó un contrato con Orbeluna Producciones S.A. el 1 de diciembre del 2008, mediante el cual Orbeluna Producciones S.A. se compromete a otorgar las respectivas licencias de uso y explotación de dos obras audiovisuales en formato de novela y a suscribir varios contratos con la Compañía para efectos de realizar individualmente, o en forma conjunta, varios productos televisivos en general, ya sean espacios en vivo y/o programas cómicos, así como para el otorgamiento de las respectivas licencias de uso y explotación de obras que convengan en el futuro. Para este efecto las partes se comprometen a celebrar un contrato individual por cada producto televisivo, en caso de que así sea necesario cuando el tipo de producto tenga características especiales o diferentes a los programas.
- **Contratos con terceros** - La Compañía ha firmado contratos con terceros que constituyen casas productoras, proveedoras de material filmico y canales de televisión; a través de los cuales se establece las condiciones, fechas de validez, valor de los derechos de transmisión.

23. CONTINGENTES

Activo contingente - Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantenía contratos vigentes con varios equipos de fútbol de la serie A y B como: Liga Deportiva Universitaria de Quito, Liga de Loja, Deportivo Quito, entre otros, para la transmisión de los partidos del campeonato nacional de fútbol del año 2013 y 2014. Considerando dichos contratos, la Compañía efectuó la entrega de letras de cobro como un anticipo por derechos de transmisión a Sociedad Deportivo Quito S.A. por US\$820 mil.

En noviembre del 2011, la Federación Ecuatoriana de Fútbol en base al artículo 244 expedido por el Congreso Nacional Ordinario de Fútbol Profesional, vigente a partir de enero del 2014, que establece: “los derechos de televisión de los campeonatos ecuatorianos de fútbol serán negociados y otorgados exclusivamente por la Federación Ecuatoriana de Fútbol, tanto para el interior como para el exterior del país, así como en todas sus modalidades de transmisión...”, procedió a suscribir un contrato de arrendamiento de derechos de usufructo con las compañías: Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. 10 y Televisión del Pacífico Teledos S.A. Gama TV sobre la totalidad de los derechos de transmisión de los partidos del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol para los años 2013 al 2017.

El 6 de junio del 2013, la Compañía presentó en la Corte Constitucional una acción extraordinaria de protección en contra de la resolución adoptada por la Federación mencionada en el párrafo anterior, aduciendo que la Compañía dejaría de percibir ingresos publicitarios por la no transmisión de los partidos de fútbol. Adicionalmente, en diciembre del 2012, la Compañía presentó las demandas de mediación en la Cámara de Comercio de Quito y en febrero de 2013 se levantaron las actas de imposibilidad de acuerdo, por lo que en el 2013 iniciaron las demandas de Arbitraje en la Cámara de Comercio de Quito, de las cuales con fecha 29 de octubre del 2014, la Cámara se pronunció a favor de la Compañía por US\$1.5 millones correspondiente a multas y US\$400 mil del reconocimiento parcial de letras de cambio que fueron entregadas como anticipo. Existe un juicio que reclama un valor de US\$420 mil dólares de letras de cambio que también fueron entregados como anticipo.

Pasivos contingentes - El Servicio de Rentas Internas - SRI ha revisado los ejercicios fiscales desde el año 2004 al 2008. A continuación se presenta un resumen de los asuntos significativos incluidos en las actas de determinación elaborados por el referido Organismo de Control:

Impuesto a la renta:

- *Año 2001* - Se determinó US\$113,910 que corresponde a impuesto a la renta por pagar los intereses correspondientes.
- *Año 2005* - Se determinó US\$115,655 que corresponden a impuesto a la renta por pagar sin considerar los intereses correspondientes.
- *Año 2006* - Se determinó US\$24,533 que incluye impuesto a la renta por pagar más los intereses correspondientes.
- *Año 2008* - Se determinó US\$1,187,680 que incluye impuesto a la renta por pagar determinado más los intereses correspondientes.

Los valores que el SRI ha glosado durante los ejercicios fiscales mencionados, corresponden principalmente a los del contrato que la Compañía mantiene con Teleamazonas Guayaquil S.A., los cuales son considerados por la entidad de control, como servicios recibidos no relacionados con la generación de ingresos de la Compañía y los costos y gastos no sustentados con comprobantes de ventas autorizados.

Impuesto al valor agregado - IVA:

- *Año 2005* - Se determinó US\$133,558 correspondientes al impuesto al valor agregado - IVA más los intereses correspondientes, generado por ventas declaradas por terceros que no son consideradas en las declaraciones de la Compañía y facturas anuladas no soportadas adecuadamente.
- *Años 2004 y 2005* - Se determinó US\$248,928 correspondientes al impuesto al valor agregado - IVA por el año 2005 e Impuesto a la renta por el año 2004 y 2005, sin considerar más los intereses correspondientes.

Los referidos procesos se encuentran en etapa de impugnación y la administración de la Compañía conjuntamente con sus asesores legales, considera que la resolución sobre los asuntos incluidos en las actas de determinación es incierta.

En opinión de la Administración de la Compañía, ninguno de los contingentes antes mencionados debe ser provisionado, por cuanto, la Compañía cuenta con los argumentos de defensa necesarios respecto de los mismos.

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 23 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en (marzo 23 del 2015) y serán presentados a la Junta de Directores y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores y Accionistas sin modificaciones.
